



293640

S.A.C.M.I., Imola, Soc. Coop. Meccanici s.r.l., de nacionalidad italiana, domiciliada en Milano (Italia) Torre Velasca, Via Velasca, 5, solicita registrar una Patente de Invención, por 20 años, para España y sus Provincias de Ultramar, que se refiere a: "DISPOSITIVO PARA IMPEDIR, MEDIANTE AIRE A PRESION, LAS INFILTRACIONES DE POLVO, EN LOS MOLDES DE LAS PRENSAS DE CERAMICA".-

Inventor: Dr. Aurelio Mingotti, Director de S.A.C.M.I., Imola.-

5 El objeto de la presente solicitud de Patente de Invención lo constituye una mejora aportada a los moldes de las prensas de cerámicas, con objeto de perfeccionar su funcionamiento y - aumentar la resistencia al desgaste, a fin de obtener una mejor calidad del producto, que interviene en esta fase de trabajo.-

10 En los moldes normalmente empleados para las prensas cerámicas, se presenta el inconveniente de la infiltración de partículas de polvo, procedentes de la propia materia prima prensada, las cuales determinan, a la larga, el corrimiento de los tampones de la matriz.-

15 Dichas infiltraciones de polvo, no solo obstaculizan y perjudican el moldeo, por efecto del contacto del polvo con las paredes metálicas, sino que también crean corrientes y turbulencias, que acumulan el polvo principalmente debajo del plano - porta-tampones que por tal causa es obstaculizado en su movi-

293640



20

miento y pospuesto, a su vez a la matriz, sufriendo en toda su estructura una resistencia desigual al choque contra dichos polvos acumulados.- Todo ello se refleja negativamente sobre la calidad del producto prensado, que pierde la uniformidad de espesor, duración y paralelismo en sus caras.-

25

El presente invento tiende a alcanzar el fin perseguido, - que estriba en eliminar dichos inconvenientes, valiéndose del principio de crear una corriente de aire a presión, con objeto de prevenir la infiltración del polvo, antes de proceder a su expulsión en beneficio posterior de las condiciones óptimas, - para eliminar los defectos comunes a los moldes normales.-

30

En el único dibujo que se acompaña y que constituye parte integrante de la presente memoria descriptiva, se ha representado una realización ilustrativa y aclaratoria de la aplicación - que se patenta.-Dicho dibujo muestra una sección de un molde, - provisto del dispositivo de inyección de aire a baja presión, - opuesto a la circulación del polvo.-

35

Haciendo referencia al citado dibujo vemos que -A- es la - matriz del molde; -B- son los tampones superiores, unidos a la pieza patente, accionada por un tornillo sin fin (no representado en el dibujo) y conectada al movimiento de la prensa.-

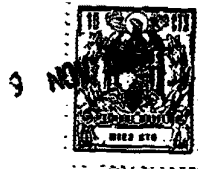
40

El conducto -E-, que canaliza el aire comprimido y que desemboca sobre el plano -F- de la bancada, en correspondencia con la cámara que se forma, por el movimiento ascendente de los portatampones -D-.

45

El funcionamiento de la instalación descrita, en combinación con las particularidades del molde, es el siguiente:

El carrito de carga del molde (no representado en el dibujo) rellena de polvo de arcilla la cavidad -G- de la matriz, pasando debajo después del golpeteo consecutivo de los tampones inferiores, para la expulsión del azulejo obtenido.-



293640

50 Es en esta fase del movimiento de los tampones, cuando -
tienden a producirse las infiltraciones de polvo, a consecuen-
cia del vacío que se crea debajo del porta-tampones inferior -D-,
las cuales tienden a ser eliminadas, con la aplicación del pre-
sente invento.-

55 Un generador adecuado suministra el aire bajo presión, a
través del conducto -E- y de varios agujeros -F- que afluyen -
sobre la placa de apoyo de la matriz -P- a fin de crear, bajo
la placa porta-tampones -D- y en los espacios de escurrimiento
respecto a la matriz, una presión de aire y además una corriente
de aire que realiza la función objeto del invento, que es opo-
nerse a la infiltración del polvo, provocada por el vacío que
60 se produce debajo del porta-tampones inferior.-

Con este juego de corrientes se logra que el polvo, al en-
contrar la oposición de una corriente de aire que penetra por -
los bordes -H- de la matriz, no puede introducirse por el mismo
camino.-

65 La salida de dicha presión está prevista por los lados de
la matriz.-

70 Podrán introducirse diversas variaciones y aplicaciones en
las fases de realización del invento, que pueden afectar al sis-
tema de aplicación del dispositivo al molde y a otros complemen-
tos constructivos, cuyas modificaciones y variaciones deberán -
considerarse comprendidas, por consiguiente, en el ámbito del
presente invento.-

75 La Patente de Invención por: "DISPOSITIVO PARA IMPEDIR, ME-
DIANTE AIRE A PRESIÓN, LAS INFILTRACIONES DE POLVO, EN LOS MOL-
DES DE LAS PRENSAS DE CERAMICA", cuyo privilegio de explotación
en España y sus Provincias de Ultramar, se solicita por un perio-
do de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades que se
concretan en las siguientes,

293040



REIVINDICACIONES

80 1ª.- "DISPOSITIVO PARA IMPEDIR, MEDIANTE AIRE A PRESION, LAS IN-
FILTRACIONES DE POLVO, EN LOS MOLDES DE LAS PRENSAS DE CERAMICA"
caracterizado por el hecho de que está constituido por un distri-
buidor de aire, que lo introduce bajo presión en la zona de la
matriz que aloja el porta-tampones inferior, a fin de crear una
85 presión de aire que se oponga a la infiltración del polvo, absor-
bido por la compresión que se origina por el movimiento del por-
ta-tampones inferior, dentro del espacio que lo contiene.-

2ª.- "DISPOSITIVO PARA IMPEDIR, MEDIANTE AIRE A PRESION, LAS IN-
FILTRACIONES DE POLVO, EN LOS MOLDES DE LAS PRENSAS DE CERAMICA"
90 según la reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que -
los taladros a través de los cuales se efectúa la introducción
del aire afloran sobre el plano en el que se apoya la matriz,
a fin de compensar, primero, el vacío creado por el movimiento
ascendente del portatampones, después de provocar la presión
95 de aire hacia el exterior, contra la infiltración del polvo.-

3ª.- "DISPOSITIVO PARA IMPEDIR, MEDIANTE AIRE A PRESION, LAS IN-
FILTRACIONES DE POLVO, EN LOS MOLDES DE LAS PRENSAS DE CERAMICA".
Tal como se ha descrito y demostrado en el dibujo adjunto.-

Consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una
sola cara.-

Barcelona a 9 de Noviembre de 1963

P.A. de S.A.C.M.I., Imola, Soc. Coop.
Meccanici s.r.l.-

JUAN B. RENTERIA

